



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

Lima, 21 de diciembre del 2015

RECTORADO

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 06083-R-15

Lima, 21 de diciembre del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 29318-FE-14 de la Facultad de Educación, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 30 de enero del 2015, la Bachiller MARLENE ROCHA ZAVALETA, sustentó la Tesis intitulada: “GESTIÓN DEL DIRECTOR Y SU RELACIÓN CON EL APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA RED N° 15 – UGEL N° 01 – SAN JUAN DE MIRAFLORES – LIMA 2013”, para optar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Gestión de la Educación, obteniendo la calificación de Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 1194-D-FE-15 de fecha 09 de julio del 2015, la Facultad de Educación propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Gestión de la Educación, a la Bachiller MARLENE ROCHA ZAVALETA;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 1122-CPIAAGTR-CU-UNMSM/15 y la Escuela de Posgrado mediante Resolución Directoral N° 00488-EPG-2015, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN con mención en Gestión de la Educación, a la Bachiller MARLENE ROCHA ZAVALETA.**
- 2° Autorizar a la Facultad de Educación para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.**

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

mbt